NACIONES UNIDAS

División de los Derechos de los Palestinos

Enero de 2010
Volumen XXXIII, Boletín núm. 1

Boletín

sobre las actividades del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales relacionadas con la cuestión de Palestina

10-41766 (S)
1041766

Se ruega reciclar

Índice

Página

I. El Secretario General nombra al nuevo Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente 5

II. El Secretario General formula una declaración en la apertura del período de sesiones de 2010 del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino 6

III. Israel indemniza a las Naciones Unidas por los daños causados durante la operación militar en Gaza 8

IV. La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos publica un informe sobre las mujeres palestinas embarazadas que dan a luz en los puestos de control israelíes 8

V. El Subsecretario General de Asuntos Políticos informa al Consejo de Seguridad 9

El Boletín se puede consultar en el sitio del Sistema de Información de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina (UNISPAL) en Internet en: http://unispal.un.org

I. El Secretario General nombra al nuevo Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

El 20 de enero de 2010, el Secretario General Ban Ki-moon nombró al Sr. Filippo Grandi (Italia) nuevo Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), y a la Sra. Margot B. Ellis como nueva Comisionada General Adjunta del Organismo. A continuación se presenta el comunicado de prensa conexo que contiene la nota biográfica del Sr. Grandi (SG/A/1215; BIO/4161):

El Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-moon, tras celebrar consultas con la Comisión Asesora del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), tiene el honor de anunciar el nombramiento del Sr. Filippo Grandi (Italia) como nuevo Comisionado General del Organismo, con efecto a partir del 20 de enero de 2010.

El Sr. Grandi sustituye a la Sra. Karen AbuZayd, a quien el Secretario General está profundamente agradecido por su incansable y dedicada labor al servicio del pueblo palestino y su excelente dirección del Organismo en una importante coyuntura.

El Sr. Grandi ocupó el puesto de Comisionado General Adjunto del Organismo desde septiembre de 2005. Firme defensor de los derechos y la dignidad de los refugiados palestinos y excelente gestor, ha representado un papel decisivo en el éxito de las reformas integrales y de gran alcance en la gestión del OOPS. A este nuevo puesto aporta un historial de excelente trabajo al servicio de las Naciones Unidas. Con su nombramiento como Comisionado General, su energía, capacidad de liderazgo y conocimiento y comprensión de las cuestiones humanitarias seguirán al servicio del Organismo y de los refugiados palestinos.

Antes de incorporarse al OOPS, el Sr. Grandi se distinguió desempeñando diversas funciones, tanto en la Sede como sobre el terreno, que incluían asistencia a los refugiados, protección, gestión de situaciones de emergencia, relaciones con los donantes y asuntos humanitarios y políticos. El Sr. Grandi fue responsable de asuntos políticos en la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán, donde ejerció como Representante Especial Adjunto del Secretario General.

En la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Sr. Grandi fue Jefe de Misión en el Afganistán y Jefe de Gabinete en la Oficina Ejecutiva del Alto Comisionado. El Sr. Grandi cuenta con una amplísima experiencia sobre el terreno que acumuló en los diversos puestos que ocupó en el Sudán, la República Árabe Siria, Turquía y el Iraq. En este último país, estuvo durante la primera guerra del Golfo y en el período subsiguiente. Asimismo, dirigió operaciones de emergencia en Kenya, Benin, Ghana, Liberia, la región de los Grandes Lagos en África Central, el Congo, el Yemen y el Afganistán.

El Sr. Grandi nació en 1957.

II. El Secretario General formula una declaración en la apertura del período de sesiones de 2010 del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino

A continuación se presenta el texto de la declaración del Secretario General Ban Ki-moon pronunciada en la apertura del período de sesiones de 2010 del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, que tuvo lugar el 21 de enero de 2010 (SG/SM/12712; GA/PAL/1144). En la reunión, el Comité aprobó su programa de trabajo para 2010, que figura en el documento A/AC.183/2010/1:

Quisiera felicitarles a usted y a sus distinguidos colegas por su reelección al mando del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

Mientras comenzamos el período de sesiones de este año, la comunidad internacional está realizando una intensa labor encaminada a reanudar las negociaciones de paz entre Israel y Palestina, estancadas desde hace tanto tiempo. Apoyo las gestiones encabezadas por los Estados Unidos para lograr la reanudación de negociaciones serias sobre todas las cuestiones relacionadas con el estatuto final, incluidas la seguridad de israelíes y palestinos, las fronteras, los refugiados y Jerusalén.

Al estar suspendidas las conversaciones, ha disminuido la confianza entre las partes. Han aumentado las tensiones en Jerusalén Oriental. La población de Gaza y del sur de Israel sigue sufriendo actos de violencia. Si no avanzamos pronto en el proceso político, corremos el riesgo de que se produzca un retroceso.

Pese a la decisión del Gobierno de Israel de limitar la construcción de asentamientos en la Ribera Occidental, me preocupa la continuación de esas actividades y del apoyo financiero a la expansión de los asentamientos en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental.

La comunidad internacional ha exhortado reiteradamente a Israel a que detenga la construcción de asentamientos en todo el territorio palestino ocupado. Esta actividad viola el derecho internacional y contraviene la hoja de ruta, en virtud de la cual Israel está obligado a congelar todas las actividades de asentamiento, incluido el llamado “crecimiento natural”.

Estas actividades no redundan en interés de nadie, y menos aún de Israel. Las actividades de asentamiento minan la confianza entre las partes, parecen prejuzgar el resultado de las negociaciones sobre el futuro estatuto permanente y ponen en peligro la base para la solución de dos Estados.

En Jerusalén Oriental se han sucedido acontecimientos inquietantes que no solo han avivado las tensiones en la ciudad, sino que además podrían poner en peligro la estabilidad de la región. Las autoridades israelíes han seguido discriminando a los residentes palestinos, incluso ordenando desalojos, la demolición de viviendas y la revocación de tarjetas de identidad. Las autoridades locales también han anunciado planes para consolidar y ampliar la infraestructura de asentamientos.

Cabe reiterar que la comunidad internacional no reconoce la anexión a Israel de Jerusalén Oriental, que sigue siendo parte del territorio palestino ocupado. La cuestión de Jerusalén es de una importancia central y sumamente delicada, y las partes deberían abordarla en el curso de negociaciones sobre el estatuto permanente. Por medio de negociaciones, debe hallarse la manera de que Jerusalén pase a ser la capital de dos Estados que convivan uno junto al otro en paz y seguridad, con acuerdos sobre los lugares santos que sean aceptables para todos. Ese es el camino que se ha de seguir para hacer realidad la visión de las resoluciones del Consejo de Seguridad y la Iniciativa de Paz Árabe.

En Gaza, un año después de terminada la ronda de hostilidades más reciente, todavía no se han abordado cabalmente ninguna de las cuestiones que provocaron el conflicto ni las consecuencias de este. Se han aplicado muy pocas de las medidas fundamentales para la estabilidad indicadas por el Consejo de Seguridad en la resolución 1860 (2009). Además, lamentablemente, la rendición de cuentas por las violaciones del derecho internacional humanitario y las normas de derechos humanos no se ha abordado como es debido. Insto a Israel y a las autoridades palestinas competentes a que emprendan, cuanto antes, investigaciones internas fidedignas sobre las numerosas acusaciones de violaciones graves de los derechos humanos.

Me preocupa especialmente la grave situación humanitaria reinante en Gaza. La cantidad de suministros humanitarios y de otra índole que se permite llegar a la zona no es suficiente para atender las necesidades de la población ni para acometer la reconstrucción que se necesita con urgencia. Lamento profundamente que no se haya aprobado la propuesta de las Naciones Unidas de poner en marcha las actividades de reconstrucción civil. Reitero mi llamamiento a Israel para que ponga fin al inaceptable y contraproducente bloqueo y respete plenamente el derecho internacional.

También me preocupan profundamente las personas del sur de Israel que tienen que vivir con un temor constante a los cohetes palestinos y a los disparos de mortero desde Gaza. Pido que se ponga fin por completo a la violencia y a los ataques contra la población civil israelí.

Durante 42 largos años, el pueblo palestino ha vivido bajo la ocupación. Reitero mi firme compromiso de poner fin a esta y al conflicto mediante la creación de un Estado palestino que viva junto a Israel en paz y seguridad, y mediante el logro de una paz amplia, justa y duradera en la región.

Perseguiremos este objetivo en consonancia con las resoluciones del Consejo de Seguridad, los acuerdos previos, la hoja de ruta y la Iniciativa de Paz Árabe.

Si queremos avanzar en el cumplimiento de este programa común en el período crucial que se avecina, el Cuarteto, revitalizado, debe intensificar su compromiso. El Comité también tiene una contribución que hacer.

Espero con interés que sigamos trabajando juntos para poner fin a una trágica situación que ya dura demasiado tiempo, y que perjudica a demasiados hombres, mujeres y niños.

III. Israel indemniza a las Naciones Unidas por los daños causados durante la operación militar en Gaza

A continuación se presenta una carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General Ban Ki-moon de fecha 22 de enero de 2010 (S/2010/39:

Tras la publicación del informe de la Junta de Investigación sobre los incidentes ocurridos en la Franja de Gaza entre el 27 de diciembre de 2008 y el 19 de enero de 2009 y en vista de las recomendaciones contenidas en él, me he mantenido en contacto con el Gobierno de Israel. Me complace informar de que el Gobierno de Israel ha participado de manera constructiva en este proceso y ha accedido a continuar el diálogo sobre formas de estrechar la cooperación sobre el terreno.

También quisiera expresar mi reconocimiento por la manera en que se están abordando todas las otras cuestiones derivadas de la investigación, incluidas las cuestiones financieras relativas a los incidentes sobre los que la Junta hizo indagaciones, que se han resuelto de manera satisfactoria.

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad para su información.

IV. La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos publica un informe sobre las mujeres palestinas embarazadas que dan a luz en los puestos de control israelíes

A continuación se presentan las conclusiones y recomendaciones del informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la cuestión de las mujeres palestinas embarazadas que dan a luz en los puestos de control israelíes, presentado el 21 de enero de 2010 (A/HRC/13/68/Rev.1):

Como se señaló en el informe anterior al Consejo de Derechos Humanos sobre esta cuestión, limitar el alcance de este informe a los nacimientos en los puestos de control hace que se pierdan de vista las consecuencias de todo el régimen de cierres impuesto en el territorio palestino ocupado. La cuestión se examina mejor dentro del contexto más amplio de las serias restricciones a la libertad de circulación que Israel impone a los palestinos en el territorio palestino ocupado, y del gran número de derechos que los palestinos no pueden ejercer como consecuencia de esas restricciones.

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) presentó al Consejo su primer informe periódico sobre la aplicación de la resolución S-9/1, relativa a las graves violaciones de los derechos humanos en el territorio palestino ocupado, en su 12º período ordinario de sesiones, y presentó un nuevo informe sobre el seguimiento de los períodos extraordinarios de sesiones 9º y 12º del Consejo de Derechos Humanos en el actual período de sesiones del Consejo. Ambos informes contienen información detallada sobre las

restricciones a la libertad de circulación y las violaciones de los derechos humanos producto de esas restricciones.

El número de casos comunicados de mujeres que dan a luz en los puestos de control parece haber disminuido en los últimos años, hasta el punto de que no se ha comunicado ningún caso desde enero de 2009.

Anteriormente, el ACNUDH había interpretado la decisión 2/102 entendiendo que se mantenía el sistema anterior de presentación de informes de la Comisión de Derechos Humanos y que se disponía un ciclo de presentación de informes anual. Hasta la fecha no se había presentado ninguna objeción a esa interpretación, por lo que se consideraba que la interpretación del ACNUDH contaba con la aprobación tácita de los Estados Miembros. Sin embargo, este año se presentó una objeción, precisamente en el contexto de este informe concreto. El ACNUDH ha vuelto a examinar dicha decisión y ha llegado a la conclusión de que, con ella, el Consejo de Derechos Humanos pretendía colmar una laguna técnica asegurándose de que el plazo para los informes que se consideraba que debían presentarse a la Comisión de Derechos Humanos en su 62º período de sesiones se extendiera en un año, para que pudieran presentarse al Consejo de Derechos Humanos en su período de sesiones subsiguiente. Una vez concluido este período de transición, y ahora que consta la objeción a la interpretación anterior de los ciclos de informes anuales, si el Consejo de Derechos Humanos desea que continúe este mandato de presentación de informes, debería presentar una nueva resolución o decisión al respecto. A la espera de dicha resolución, el ACNUDH no presentará nuevos informes sobre esta cuestión, sino que se ocupará de ella en sus informes periódicos.

V. El Subsecretario General de Asuntos Políticos informa al Consejo de Seguridad

El 27 de enero de 2010, el Consejo de Seguridad celebró un debate público sobre "La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina". A continuación se presentan algunos fragmentos de la intervención del Sr. Oscar Fernández-Taranco, Subsecretario General de Asuntos Políticos (S/PV.6265):

Persiste un estancamiento sumamente preocupante en los esfuerzos por entablar negociaciones israelo-palestinas, en medio de una escasa confianza entre las partes, las controversias sobre los términos de las negociaciones, la continua política de hechos consumados sobre el terreno, las tensiones en Jerusalén y el resto de la Ribera Occidental y las condiciones insostenibles en Gaza.

Ha seguido habiendo una intensa actividad diplomática entre otras cosas, con la reciente visita a la región del Enviado de los Estados Unidos, George Mitchell, con objeto de reanudar las negociaciones entre Israel y los palestinos. Estos esfuerzos continúan, y las partes han indicado que están examinando la evolución reciente, pero sin avanzar de forma decisiva.

El Secretario General y su Enviado cooperan activamente con las partes y los asociados regionales, así como en el Cuarteto, en un esfuerzo por respaldar el inicio de un proceso significativo que lleve a una meta final clara. El Secretario General se reunió con el Sr. Mitchell el 6 de enero, y acogemos favorablemente las reuniones del Sr. Mitchell con los enviados del Cuarteto y otros asociados de Europa,

celebradas los días 12 y 13 de enero. Tomamos también conocimiento de los esfuerzos de Egipto, que acogió este mes a dirigentes israelíes y palestinos para discutir esta cuestión. El Coordinador Especial, Sr. Robert Serry, visitó recientemente El Cairo y Ammán.

Creemos que, para superar los obstáculos y reanudar el proceso con perspectivas de éxito, el Cuarteto puede y debe desempeñar su papel pleno en este momento decisivo. Las partes deben asumir sus responsabilidades. A pesar de haber adoptado ya algunas medidas, Israel puede y debe hacer mucho más para fomentar la confianza cumpliendo sus obligaciones sobre el terreno y demostrando un compromiso genuino en la negociación y solución de todas las cuestiones esenciales, incluida la cuestión de Jerusalén, en un plazo claramente definido. Si bien no subestimamos las dificultades y preocupaciones que todo esto entraña, los palestinos deberían seguir participando con seriedad, como lo están haciendo, en un esfuerzo para conseguir la reanudación de las negociaciones.

A pesar del estancamiento, la Autoridad Palestina sigue adelante con sus esfuerzos dirigidos a avanzar en su programa para crear un Estado. Durante el período de que se informa, la Autoridad Palestina ha completado su milésimo pequeño proyecto enfocado a comunidades pequeñas y necesitadas de servicios e infraestructura. El 14 de enero, el Primer Ministro Fayyad presentó el programa de intervenciones prioritarias del Gobierno para 2010, que contempla el fomento de las instituciones, la creación de infraestructura estratégica y la prestación de servicios. Instamos a la comunidad internacional a que apoye ese programa. Se estima que el costo total asciende a 5.500 millones de dólares, de los cuales sólo el 50% está financiado, ya sea total o parcialmente.

La Autoridad Palestina también encara un recurrente déficit presupuestario que se estima asciende a 1.200 millones de dólares. Por consiguiente, en 2010 la Autoridad Palestina precisa un mayor apoyo presupuestario. En cuanto a las contribuciones prometidas en las conferencias de donantes de París y Sharm el-Sheikh, aún pendientes de pago, la Autoridad Palestina ha solicitado que la asistencia se concentre al principio del período y que se adopten medidas para garantizar la previsibilidad de la financiación.

La Autoridad Palestina también sigue, registrando progresos en los ámbitos del orden público y de la lucha contra las amenazas de terrorismo, de conformidad con la hoja de ruta. A principios de enero se desplegaron en Hebrón 400 nuevos agentes de seguridad recién capacitados. En los últimos meses se ha avanzado en la atención a las preocupaciones relacionadas con el respeto de los derechos humanos en las prisiones de la Autoridad Palestina.

Observamos como algo positivo las nuevas medidas adoptadas por Israel a fin de facilitar la actividad económica en la Ribera Occidental. El 4 de enero, con miras a mejorar el acceso de los productos, se amplió el horario de apertura del cruce fronterizo de Tarkumiya para el paso de mercancías entre el sur de la Ribera Occidental e Israel. El 15 de enero, se reabrió por primera vez desde 2001 al tráfico de palestinos una sección de una carretera al sudoeste de Hebrón que conecta dos importantes rutas y garantiza el acceso crítico de algunas aldeas a los centros de servicios.

Instamos a Israel a que adopte medidas de mayor alcance para facilitar el desarrollo de los palestinos en la Ribera Occidental, entre las que debe incluir

flexibilizar aún más los cierres —que representan 569 obstáculos a la libre circulación—, facilitar las mejoras en el Área C, y abstenerse de demoler viviendas palestinas. Durante el período de que se informa, las demoliciones dejaron sin hogar a 100 palestinos, incluidos 34 niños.

Deseo reiterar la preocupación del Secretario General respecto de la situación en Jerusalén Oriental. El Secretario General hace un llamamiento a las autoridades israelíes para que pongan fin a actividades como la construcción y expansión de los asentamientos, la demolición de viviendas, el cierre de instituciones y la revocación de los derechos de residencia.

Como ha sucedido durante casi un decenio, en contravención de lo estipulado en la hoja de ruta, las instituciones palestinas en Jerusalén Oriental se mantuvieron cerradas durante el período de que se informa, incluida la Casa de Oriente y la Cámara de Comercio. Las protestas de israelíes y palestinos contra las acciones de Israel en Sheikh Jarrah —donde varias familias han sido desahuciadas y otras 25 se encuentran amenazadas de correr la misma suerte— han continuado, y ahora esas protestas ocurren casi todas las semanas. Los 17 manifestantes que fueron detenidos el 15 de enero fueron liberados al día siguiente, después de que un tribunal israelí determinara que su detención había sido ilegal, pero otros 20 fueron detenidos el 22 de enero. Hay también una preocupación constante respecto de las excavaciones arqueológicas dirigidas por colonos, incluidas actividades de excavación de túneles, en el delicado vecindario de Silwan, adyacente a la Ciudad Vieja. Algunos informes atribuyen a esas actividades las nuevas grietas que han aparecido en algunas carreteras, después de las intensas lluvias recientes.

Se siguen produciendo anuncios oficiales de planes para ampliar la construcción de asentamientos dentro de los límites municipales fijados por Israel en la Jerusalén Oriental ocupada, en zonas en que ya existen asentamientos y en barrios palestinos. En este sentido, cabe citar el anuncio del 28 de diciembre sobre la construcción de 692 nuevas viviendas en 3 asentamientos ya existentes; un nuevo proyecto, anunciado el 4 de enero, para albergar a 24 familias de colonos en el barrio palestino del Monte de los Olivos; y un plan, anunciado el 6 de enero, destinado a establecer 50 nuevas viviendas de colonos en el barrio de Shuafat. Instamos al Gobierno de Israel a que no lleve hasta el final la aprobación de esos planes. La comunidad internacional no reconoce la anexión de Jerusalén Oriental por Israel. El estatuto de la ciudad sigue siendo una cuestión que, dentro del tema del estatuto final, debe decidirse en negociaciones, mediante las cuales es preciso encontrar un camino para que Jerusalén se convierta en capital de dos Estados.

La política, anunciada en noviembre por el Primer Ministro Netanyahu, de abstenerse temporalmente de construir asentamientos en la parte restante de la Ribera Occidental se está aplicando ampliamente. Equipos de inspectores israelíes han visitado los asentamientos a fin de verificar que las órdenes de detener los trabajos se estén cumpliendo. Sin embargo, debido a exenciones en lo dispuesto y, en algunos casos, a que se han seguido realizando obras a pesar de lo que se establece en la política, se informa de actividades de construcción en varios asentamientos. El 20 de enero, el Sr. Barak, Ministro de Defensa, elevó a la categoría de universidad un instituto de enseñaza de menor rango en el extenso asentamiento de Ariel en la Ribera Occidental ocupada, mientras que, el 24 de enero, el Primer Ministro Netanyahu plantó árboles en Gush Etzion y Ma’ale Adumin.

Las actividades de asentamiento en todo el territorio ocupado en 1967 son ilícitas, y su continuación es contraria a la hoja de ruta. Una vez más, hacemos un firme llamamiento a favor de que Israel cumpla plenamente la obligación de paralizar todas las actividades de asentamiento, incluso las asociadas al crecimiento natural, y desmantele los puestos de avanzada establecidos desde marzo de 2001. El 12 de enero, el Primer Ministro Fayyad anunció que la Autoridad Palestina estaba tratando de aplicar un boicot a los productos de los asentamientos en las zonas palestinas.

Manifestantes palestinos, israelíes y extranjeros siguen concentrándose para protestar en las aldeas de Nil'in y Bil'in, donde el muro se construyó en territorio palestino ocupado, en contra de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia. También ha habido enfrentamientos entre manifestantes israelíes y las fuerzas de seguridad de Israel.

Durante el período de que se informa, se produjo un aumento sustancial de las operaciones militares israelíes en la Ribera Occidental —143 en total— en respuesta a supuestas amenazas a la seguridad. Tres palestinos resultaron muertos, 87 heridos y más de 300 detenidos, 12 de los cuales llevaban explosivos. En un grave incidente ocurrido el 24 de diciembre, varios palestinos armados mataron a un colono en un camino próximo a Nablus. En una operación, denunciada airadamente por la Autoridad Palestina, las fuerzas israelíes entraron a Nablus el 26 de diciembre y mataron a tres palestinos, supuestamente responsables del incidente del día 24. Las fuerzas de seguridad palestina detuvieron a varios individuos en el curso de sus propias investigaciones en torno al asesinato del colono.

En total, durante el período de que se informa, se produjeron 107 incidentes violentos entre colonos y palestinos que dejaron 22 palestinos y 18 colonos heridos, en parte debido a la puesta en práctica de la estrategia de "hacer pagar caro" al Gobierno de Israel su política de restringir las actividades de asentamiento. Luego de la evacuación, ayer, del puesto de avanzada de Givat Menachem, los colonos atacaron a varios palestinos y sus propiedades en la aldea vecina de Bitilu. Debemos señalar que la policía detuvo a varios colonos sospechosos de haber participado en el incendio provocado de una mezquita en Yassuf, sobre el que se informó en la exposición informativa anterior. Sin embargo, aún queda mucho por hacer para que los colonos violentos respeten la ley.

Con respecto a Gaza, como declaró al cumplirse el primer aniversario de la Operación Plomo Fundido, el 27 de diciembre, el Secretario General sigue profundamente preocupado porque no se están abordando ninguna de las cuestiones que provocaron el conflicto ni sus inquietantes secuelas. Ello ha originado una situación insostenible y genera desesperanza entre la población civil de Gaza, compuesta en más de un 50% por menores de 18 años.

Hamas sigue teniendo el control de facto en Gaza, imponiendo el control de la seguridad y llevando a cabo su programa social e institucional. Lamentamos la negativa de Hamas a firmar la propuesta de reconciliación de Egipto, aceptada a finales del año pasado por facciones de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) tras un prolongado proceso de conversaciones, e instamos a Hamas a que reconsidere su posición.

Seguimos apoyando la reunificación de Gaza y la Ribera Occidental en el marco de la Autoridad Palestina legítima y expresamos la esperanza de que se

puedan celebrar elecciones libres y limpias en todo el territorio palestino lo antes posible. Mientras tanto, dado que ya se ha cumplido el plazo del 25 de enero de 2010, dentro del cual deberían haberse celebrado elecciones para renovar los cargos de los funcionarios elegidos, por decisión de la OLP se han prorrogado los mandatos de la presidencia y la asamblea legislativa hasta que se puedan celebrar elecciones, pese a que el órgano legislativo no se está reuniendo debido a las divisiones internas.

Los esfuerzos por garantizar la puesta en libertad del israelí Gilad Shalit a cambio de 9.000 prisioneros palestinos que se encuentran en cárceles israelíes aún no han dado resultado.

Durante la primera mitad del período de que se informa se observó un marcado aumento del número de proyectiles lanzados por grupos militantes desde Gaza. Se lanzaron más de 70 proyectiles de distintos calibres, 19 de los cuales alcanzaron Israel. Se llevaron a cabo 20 incursiones israelíes y 11 ataques aéreos contra objetivos en la Franja, que tuvieron como resultado la muerte de 11 palestinos, incluidos 6 civiles, y 6 heridos. Este aumento de la violencia resulta preocupante y pone de relieve la fragilidad de la situación actual. Sin embargo, basándonos en la información de nuestros contactos, seguimos estimando que los principales grupos desean mantenerse en calma. Instamos a todas las partes a que se abstengan de llevar a cabo actos de violencia y a que respeten el derecho internacional humanitario.

Las informaciones sobre contrabando de armas siguen siendo motivo de preocupación. Continúan los esfuerzos de Egipto por combatir el contrabando, entre otras cosas mediante la instalación de sensores de detección de túneles y la inserción de placas metálicas en zonas del terreno a lo largo de la frontera. Los artículos que pasan de contrabando por los túneles mantienen y, a la vez, distorsionan la economía de Gaza. Es urgente que se abran todos los cruces hacia la zona, tal como se prevé en el Acuerdo sobre los desplazamientos y el acceso.

El 6 de enero, durante una manifestación en Rafah (Gaza) de palestinos que pedían la entrada de un convoy solidario de asistencia humanitaria, un soldado egipcio resultó muerto por un disparo en el lado egipcio de la frontera con Gaza. El incidente se recrudeció y, al menos 13 palestinos resultaron heridos en el lado de Gaza de la frontera. Las autoridades egipcias han hecho un llamamiento a Hamas para que se asegure de que los involucrados en esa muerte sean llevados ante la justicia.

Reiteramos nuestro llamamiento a que se ponga fin al bloqueo de Gaza. Durante el período de que se informa ha entrado a la Franja un promedio semanal de 534 camiones con productos importados, lo que supone un descenso del 10% con respecto a la cantidad correspondiente al período anterior, si bien cabe señalar el dato positivo de que en diciembre se produjo una ligera ampliación de la gama de productos que se permite importar, que incluye velas, escobas, gafas y mantas. Se produjo un aumento del 13% en la cantidad de gas para cocinar que entra a Gaza, aunque todavía hay escasez. También ha habido una respuesta limitada al llamamiento de las Naciones Unidas para que se lleve a cabo en Gaza el acondicionamiento para los meses de invierno. En concreto, desde el 29 de diciembre y tras el llamamiento del Secretario General al Gobierno de Israel, este ha permitido la entrada de 57 camiones cargados de cristal a la Franja de Gaza, de un total de 100. Gracias a ellos, más familias corrientes han podido reparar algunos de

los daños menores causados durante la Operación Plomo Fundido. Además, durante el período de que se informa, Israel ha permitido la exportación de 41 cargamentos que incluyen casi 2 millones de claveles y más de 40 toneladas de fresas, y se espera que para el final de la temporada se hayan exportado aproximadamente 300 toneladas de fresas.

La central eléctrica de Gaza debe hacer frente a la falta de combustible, debido en gran medida a la escasez de financiación. Continúan los esfuerzos por resolver esta importante cuestión para evitar el cierre de la central, que tendría preocupantes consecuencias humanitarias. También resulta fundamental que Israel facilite la entrada de materiales para reparar la infraestructura eléctrica, así como de una cantidad suficiente de combustible.

El 1 de enero, mencionando las inquietudes relativas a los túneles y al riesgo de ataques, las autoridades israelíes anunciaron que el cruce de Nahal Oz, que se utiliza para transferir combustible de Israel a Gaza, dejará de funcionar. La mayor parte de las importaciones de combustible pasará a partir de ahora por el cruce fronterizo de Kerem Shalom, que cuenta con mucha menos capacidad. A excepción de una cinta transportadora en el cruce de Karni que se utiliza para la importación de cereales, nos preocupa mucho que Kerem Shalom sea ahora el único cruce operativo para la importación y exportación de bienes hacia y desde Gaza.

Israel aún no ha dado una respuesta satisfactoria a la propuesta de las Naciones Unidas de completar los proyectos paralizados en materia de vivienda, escuelas e instalaciones médicas. Esta situación resulta muy decepcionante y el Secretario General tiene la intención de seguir ocupándose de ella. Observamos con preocupación las restricciones que parecen impedir la entrada a Gaza de personalidades internacionales importantes que visitan la zona.

A finales de 2009 aumentaron los impedimentos en Gaza debido a las exigencias de Hamas de obtener información de los organismos de asistencia, que provocaron varios incidentes, entre otros la confiscación o la obstaculización de los suministros de asistencia. Tras las intervenciones de las Naciones Unidas, los bienes han sido liberados y se han reanudado las operaciones. Seguiremos insistiendo en la no injerencia en las operaciones de asistencia internacional en Gaza.

El 15 de enero se llegó a un acuerdo en virtud del cual el Gobierno de Israel realizó un pago de 10,5 millones de dólares a las Naciones Unidas en concepto de las pérdidas ocasionadas durante los nueve incidentes que investigó la Junta de Investigación sobre determinados incidentes ocurridos en la Franja de Gaza. Tras el pago, las Naciones Unidas han decidido que las cuestiones financieras relativas a esos incidentes han quedado zanjadas de manera satisfactoria. Como saben los miembros del Consejo, el Secretario General ha escrito al Presidente del Consejo informándole sobre este acuerdo. Esperamos que Israel permita la entrada de materiales suficientes para la reconstrucción de los edificios y las instalaciones de las Naciones Unidas que resultaron dañados, ahora que hay fondos disponibles.

[...]

Seguimos profundamente preocupados por el actual estancamiento de la situación. Si no podemos avanzar decisivamente hacia un acuerdo sobre el estatuto definitivo, existe el riesgo de una involución, que podría tener profundas consecuencias negativas. Seguimos instando a las partes a que cumplan las obligaciones que les impone la hoja de ruta, fomenten la confianza, reanuden las

negociaciones sobre todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo y las concluyan con la solución de dos Estados. Creemos que el Cuarteto debe cumplir cabalmente con su cometido para apoyar el proceso. Seguimos decididos a poner fin a la ocupación iniciada en 1967 y al conflicto, mediante la creación de un Estado palestino que viva junto a Israel en paz y seguridad, y con paz general en la región, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad, los acuerdos anteriores, la hoja de ruta y la Iniciativa de Paz Árabe.